



Esta fue la gota que rebalsó el vaso

Ahora; Extranjeros cobrándole a mujeres Chilenas por puesto en la Feria en Chile
#Comparte

Pág. 6

Los Andes y San Esteban: Cancelan alerta amarilla por crecida del río Aconcagua

Pág. 7

Año parvulario 2024: Postulación a salas cuna y jardines Integra finaliza el 30 de noviembre

Pág. 7

Damas y Varones U13: Unión Volley logra Copa de Plata y Oro en torneo de voleibol en Argentina

Pág. 9

Con partidos de alta intensidad: Partió la Copa Juan Arancibia Yáñez

Pág. 10

Regional Femenino: Clásico Putaendo y San Felipe se jugará en Estadio Municipal

Pág. 10

Disputado en Argentina: Cordillera campeón en torneo de vóleibol

Pág. 12

Para seguridad de residentes y vecinos del sector

Estudian generar intervenciones en 'Toma Yevide'

DPP aseguró que se revisan los antecedentes respecto de los últimos hechos ocurridos en la Toma de San Felipe

Pág. 3



Pág. 9



CAMPEONES DAMAS Y VARONES.- Buenas noticias para el voleibol sanfelipeño, porque en el campeonato **Copa Hugo Martín**, desarrollado en Argentina, el equipo de varones U13 de **Unión Volley** San Felipe se coronó campeón, ganando la 'Copa de Oro', mientras que las damas U13 hicieron lo mismo logrando el primer lugar, adjudicándose la 'Copa de Plata' del mismo campeonato. La información la entregó a nuestro medio el director técnico del equipo, **Mirko Bonacic**, señalando que «el equipo damas Sub-13 se coronó campeón, Copa de Plata, jugó 9 partidos ganando 7 de ellos, logrando el primer lugar en la categoría U-13 damas. Y el equipo varones de forma invicta logró el campeonato, titulándose campeón en Copa de Oro del campeonato Hugo Martín desarrollado en el Club Hispano en la ciudad de San Juan, en Argentina».

Por obras no informadas al GORE: Nuevo problema administrativo frena entrega de cuartel a Bomberos Curimón

Pág. 5



Recuerdos, memoria social y reconocimientos

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo**
Académico Universidad Playa Ancha

El **recuerdo** es una facultad esencial de la mente humana, esa capacidad de retener experiencias, información e impresiones del pasado para luego evocarlas y traerlas al presente. Es la persistencia de lo que alguna vez percibimos, supimos, imaginamos o sentimos. Así, de acuerdo a la psicología, es un proceso mental que activa contenidos antes presentes en nuestra conciencia, posibilitando recordar hechos y vivencias pretéritas.

Los recuerdos cumplen así un papel fundamental para la continuidad de nuestra identidad, al traer el pasado al ahora, de forma relativamente fiel y reconocible. Conservan partes del nosotros de ayer, actúan como puentes entre presente y pretérito.

En relación a la **memoria social**, se puede establecer que esta constituye esa reminiscencia colectiva que une a los miembros de una comunidad en torno a experiencias y acontecimientos compartidos, que se transmiten entre distintas generaciones a modo de conocimiento del pasado representativo de ese grupo humano, generando así un sentido de identidad y continuidad a lo largo del tiempo.

Estas narrativas del pasado, construidas en base a procesos selectivos de rememoración, olvido, interpretación y resignificación desde cada presente, resultan fundamentales para mantener la cohesión simbólica y emocional de las sociedades en su dimensión temporal e histórica. A partir de la memoria social, cada grupo elabora una imagen de sí mismo en relación dialéctica entre pasado y ahora, lo que contribuye a consolidar los lazos comunitarios y el sentimiento de pertenencia de las personas.

En efecto, este tipo de memoria enlaza y otorga significados compartidos a los eventos del ayer, así como a los hechos del hoy, influyendo sobre las expectativas y proyecciones hacia el futuro. Por ello, la dinámica de recordar y olvidar colectivamente ciertos procesos resulta esencial para comprender las auto categorizaciones grupales, las demandas y reivindicaciones en el presente de minorías y pueblos, así como sus horizontes de anhelo social.

En síntesis, la memoria social cumple un rol fundamental tanto en la esfera sociopolítica de las comunidades humanas, en cuanto a su capacidad para mantener unidos a individuos y colectivos bajo una identidad y sentido de continuidad histórica compartidos; como a nivel de las propias subjetividades individuales, en tanto dichas memorias colectivas condicionan nuestras autopercepciones, sentimientos de arraigo y concepciones sobre el devenir grupal.

Por su parte, el **reconocimiento** es un concepto con múltiples dimensiones cuando se orienta hacia las personas. En primer lugar, implica la capacidad humana para identificar los rasgos físicos y facia-

les de alguien a quien vimos en el pasado, recordando datos como su nombre, ocupación o gustos. Hablamos entonces del nivel más básico de reconocer a un individuo previamente encontrado.

Pero también existe una acepción valorativa del término dado que reconocer es validar los talentos, capacidades y logros alcanzados por una persona. Significa expresar gratitud y apreciación por sus cualidades o aportes desde su irrepetible subjetividad. En este sentido, está vinculado al respeto de sus experiencias vitales y a la consideración de su legado particular.

Asimismo, en un plano ético, reconocer a las personas implica la admisión de sus derechos fundamentales y su dignidad como seres humanos por parte de sus congéneres y de la sociedad en su conjunto. Cuando esto ocurre, la persona se siente genuinamente aceptada.

Reconocer a las personas no solo significa identificarlas, sino fundamentalmente valorarlas y respetarlas en su irremplazable humanidad y esencia.

Vistos estos términos y sus alcances, la sociedad debe valorar los recuerdos, la memoria social y el reconocimiento por varias razones fundamentales, porque nos proveen de identidad, tanto a nivel personal como colectivo.

Haciendo una interconexión entre lo planteado, queda en evidencia que los recuerdos nos configuran como individuos, otorgándonos una narrativa sobre quiénes somos y de dónde venimos. La memoria social cumple ese mismo rol aglutinador para los pueblos, confiriendo cohesión y continuidad a través del tiempo.

En segundo término, porque constituyen una fuente inagotable de aprendizaje. A través de evocar el pasado retenemos aquellas lecciones y conocimientos que pueden guiarnos en el futuro. Las experiencias acumuladas de una sociedad, su bagaje cultural, están condensadas en esos procesos de rememoración constante.

Asimismo, recuerdos y memoria colectiva nos sensibilizan al conectarnos con todo tipo de emociones y vivencias pretéritas. Avivan nuestra empatía, despiertan la solidaridad hacia quienes nos antecedieron o hacia momentos históricos compartidos.

Por otro lado, cuando una comunidad reconoce a sus referentes, a aquellos que encarnaron sus ideales más elevados, está reforzando sus propios valores, transmitiendo a nuevas generaciones ejemplos dignos de inspiración.

En síntesis, otorgar importancia social al trinomio conformado por la evocación individual, la rememoración grupal y la exaltación pública de modelos ejemplares, provee de humanidad a toda cultura que desee honrar su pasado y proyectar un futuro.

Finalmente, quiero dedicar esta columna a Carmen Castillo Ibáñez (QEPD) y José Rubio Valenzuela (QEPD) a quienes no olvidaré.

¿Pataletas para comer?

Lorena Luna Velasco.
Académica Fonoaudiología
Universidad Andrés Bello.

¿Qué pensamos cuando un niño es 'mañoso' con la comida o para comer?, que es regalón, mal enseñado, caprichoso o manipulador, y no nos detenemos a pensar que tal vez puede estar manifestando algo más.

Muchos niños pequeños, desde edades muy tempranas (lactantes) pueden rechazar o ser muy selectivos con sus alimentos, ante lo cual, si persisten puede transformarse o tener un gran riesgo de presentar una deficiencia nutricional, impactando directamente en su desarrollo.

Diversos estudios evidencian que casi todos los niños (90%) con problemas de alimentación, presentarían alguna condición biológica o problemas sensoriomotores de base y, sin embargo, la mayor parte de los programas de intervención se centrarían en el manejo conductual-emocional del niño o niña, indicando que se trataría de un comportamiento 'voluntario', cuando lo más probable es que exista una causa de base que hay que descartar y/o tratar, y que la conducta presentada sea una respuesta adaptativa del niño o niña para evitar una situación que le desagrade.

Por otra parte, es esperable que un niño o niña muestre en algún momento de su desarrollo, rechazo o selectividad por los alimentos, pero debemos estar alertas ya que éstos deben ser transitorios y formarían parte del desarrollo típico. Cuando estas dificultades se mantienen o persisten, hay que actuar prontamente para que no haya riesgo de déficit nutricional, entre otras cosas.

¿Qué características podemos encontrar en niños o niñas con estas dificultades? Generalmente se encuentra un perfil clínico de problemas perinatales y/o malformaciones que podrían estar afectando la función digestiva, o podrían presentar también, una gran selectividad en los alimentos referidos al sabor, olor, texturas, tamaños, etc., pudiendo ser un indicador directo de algún trastorno fisiológico.

Aproximadamente en un tercio de los niños, se puede encontrar también, pro-

blemas respiratorios como acumulación de secreciones, respiración de modo oral, esfuerzo respiratorio, coordinación respiratoria, etc., sobre todo en lactantes donde la actividad de alimentarse implica un esfuerzo cardio respiratorio intenso y donde los expertos recomiendan ser muy cuidadosos en el tipo de chupete (si es biberón o mamadera), posición del bebé a la hora de comer y/o técnicas de control mandibular, por ejemplo.

Otra característica muy frecuente es el reflujo gastro esofágico (RGE), alergias o malformaciones anatómicas que pueden implicar una dificultad de vinculación emocional negativa con todo el proceso de alimentarse, aún posterior a la superación del problema médico.

Frecuentemente se encuentran también dificultades relacionadas a los distintos tipos de consistencias de los alimentos, donde desde los procesos motores, es más fácil manejar alimentos que se deshacen con la saliva (como galletas o pan) que un alimento de consistencia más sólida como cierto tipo de verduras o carnes o, por otra parte, encontrar niños con hiperrespuestas sensoriales y les sea más agradable comer alimentos sólidos y no así papillas.

Finalmente, así como estamos pendientes de cuándo el niño inició su marcha o cuándo expresó su primera palabra, también debemos no perder de vista los procesos típicos de desarrollo de la alimentación, desde neonatos (lactancia) hasta cuando ya son capaces de alimentarse de forma autónoma, cómo toman la cuchara, cómo mastican, cómo muerden, cómo beben los líquidos, cómo y dónde se sientan, etc., para detectar e informar tempranamente y poder iniciar en forma precoz una intervención eficaz como equipo multidisciplinario.

En este equipo debiesen estar incorporados profesionales de distintos ámbitos, ya sea desde la fonoaudiología, medicina, terapia ocupacional, nutrición, psicología, etc., que aborden distintas facetas del proceso de deglución y/o alimentación, y nos permita realizar también de entre otras múltiples tareas y/o funciones, adecuados diagnósticos diferenciales y no nos haga pensar que porque un niño es selectivo al alimentarse, podría presentar un Trastorno del Espectro Autista (TEA).

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

Delegado Provincial aseguró que se revisan los antecedentes respecto de los últimos hechos ocurridos en la Toma de San Felipe

El delegado presidencial provincial de San Felipe de Aconcagua se refirió a los últimos hechos ocurridos en la Toma de nuestra ciudad, en donde se denuncia el cobro de parte de ciudadanos extranjeros para instalarse en una feria al interior de esta misma ocupación ilegal.

El delegado **Daniel Muñoz Pereira**, dijo que «efectivamente estamos revisando los antecedentes que corresponden respecto del

video que se ha viralizado por redes sociales y distintos medios, respecto de esta situación irregular que sucede en la Toma, estamos en revisión de aquello, y en razón de ello, queremos señalar que se está realizando un trabajo bien consistente respecto de todos los temas que aluden a la Toma».

En este contexto, Muñoz declaró que «en razón de aquello, nosotros tenemos un trabajo coordinado con distin-

tas entidades, municipalidad, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, así como las policías, respecto de otorgar distintos tipos de mecanismos que entreguen más seguridad para la Toma y las villas adyacentes a ella».

Es así que el delegado indicó que se encuentran trabajando en generar in-

tervenciones en la Toma, «hay que entender en primera instancia, que la Toma está en un terreno privado, por ende, el margen de acción que tenemos las entidades públicas en ello es más bien reducido, lo cual no es una excusa para no generar ciertos trabajos organizados.

«En razón de ello, estamos analizando los antecedentes y estamos trabajando con las entidades públicas respecto a generar intervenciones en la Toma, apropiadamente tal, en razón a lo que la ley permite, enten-



Daniel Muñoz Pereira, delegado presidencial provincial de San Felipe.

diendo que estamos en un terreno privado, no como otras tomas en el país», agregó.

Considerando la entrada en rigor de la nueva ley de usurpaciones y consultado por la posibilidad de una intervención en el lugar, amparado por esta misma legislación, Muñoz sostuvo que «son antecedentes que estamos analizando con nuestro equipo jurídico respecto a cómo sean los mecanismos legales en

donde podemos generar ciertas intervenciones en la Toma».

Asimismo, y en cuanto al trabajo a corto plazo considerando estos hechos, el delegado señaló que «estamos trabajando a corto plazo con intervenciones policiales en lo que es todo el sector de la Toma, controles de identidades, procedimientos policiales que permitan entregar mayor seguridad al sector de la Toma», cerró.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 29	10° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
jueves 30	10° 29°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 1	9° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 2	9° 28°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
domingo 3	8° 29°	Despejado	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	29/11/2023	37.921,54		29/11/2023	36.559,01
UTM Noviembre - 2023: 63.960					

Condorito



EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, autos Juicio Ejecutivo, caratulado Banco del Estado de Chile con Ismael Custodio Urdiles Burgos, Rol C-336-2023, por resolución de fecha 15 de septiembre de dos mil veintitrés, se ha ordenado la demanda de autos por medio de avisos extractados, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo que a continuación se expone: Con fecha 27 de enero de 2023, Claudio Felipe Altamirano Rodríguez, en representación convencional del Banco del Estado de Chile, interpone demanda ejecutiva en contra de Don Ismael Custodio Urdiles Burgos, Cl. 15.667.317-K, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Carmen Condell N°994, Comuna de San Felipe y/o Calle Navarro, N°27, San Felipe, fundo la demanda, en los antecedentes de hecho y derecho que a continuación expongo: En lo principal: Deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo: Con fecha 09 de diciembre de 2021, la demandada suscribió el pagaré N° 00242100, por la cantidad de 287,079915 UF.-, por concepto de capital que la deudora recibió en mutuo en dinero en efectivo de parte de mi mandante, más los intereses del 3,3% real anual a contar de la fecha de suscripción, obligándose a pagarlo en 3 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de 98,267223 UF.- cada una, salvo la última que será de 97,468526 UF.-, todas con vencimiento los días 1 de cada mes, venciendo la primera el día 01 de agosto de 2022. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento, la deudora se obligó a pagar el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción de este instrumento y, sin perjuicio de los demás derechos de acreedor, el Banco podrá - a su exclusivo arbitrio - hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante la cobranza judicial. Se estableció que todas las obligaciones derivadas del pagaré que sirve de título a esta ejecución, se considerarán indivisibles para los efectos de los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil, pudiéndose exigir su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores. Luego, la suscriptora y demandada de autos liberó al Banco del Estado de Chile de la obligación de protesto. Pues bien, la deudora ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento el 10 de agosto de 2022 inclusive, y todas las posteriores por lo que, conforme a lo estipulado en el documento, el Banco ha decidido hacer exigible el total de la deuda, demandando la suma de 297,639187 unidades de fomento, equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.340.703.-, más los intereses corrientes y moratorios que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la deuda, con costas. La obligación es líquida y actualmente exigible, descansa en un título ejecutivo, y la acción no está prescrita. Por último, la firma del suscriptor fue autorizada ante Notario Público. POR TANTO, en mérito de todo lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 18.092; artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; Ley 18.010 y demás pertinentes; RUEGO A SS., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don URDILES BURGOS ISMAEL CUSTODIO, ya individualizado, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de 297,639187 unidades de fomento, equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.340.703.-, más los intereses pactados, reajustes y costas que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la obligación, de la forma en que ya se señaló, ordenando que se requiera de pago, disponiendo en definitiva, que la ejecución siga adelante hasta que se haga entero y cumplido pago de lo adeudado a mi mandante, con expresa condenación en costas. Primer otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y depositario. Segundo otrosí: Ruego a SS. tener por acompañados los siguientes documentos, bajo el apercibimiento que se indica: 1.- El pagaré N° 00242100, individualizado en lo principal, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, solicitando se ordene su custodia en la Secretaría del Tribunal. Tercer otrosí: Solicita autorización. Cuarto otrosí: Acredita personería. Quinto otrosí: Señala correo electrónico. Sexto otrosí: Patrocinio y poder. Con fecha 30 de enero de 2023: Previo a resolver a todo, acompáñese el título ejecutivo cuyo formato original no sea electrónico, materialmente en el Tribunal, a fin de ser custodiado, dentro del plazo de tercer día, bajo apercibimiento de tener por no iniciada la ejecución. Presentación de fecha 13 de febrero de 2023: Que, con fecha 1 de febrero de 2023 se acompañaron materialmente los documentos ofrecidos en la demanda de autos, por lo que vengo en solicitar se de curso progresivo a los autos, proveyendo derechamente la demanda. Con fecha 15 de febrero de 2023:

A la presentación del ejecutante de fecha 13 de febrero de 2023, folio 3: Atendido que el monto en el pagaré no coincide con el estipulado en el libelo, previo a proveer aclárese el monto. Presentación de fecha 16 de febrero de 2023: Que por esta presentación, vengo en cumplir lo ordenado por S.S., aclarando S.S. que el monto adeudado por el ejecutado, y por el cual se solicita despachar mandamiento de ejecución y embargo asciende a la suma de 294,002972 UF equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.214.372- más los intereses propios del crédito (corrientes), moratorios penales y costas, conforme certificado de deuda del ejecutado que se acompaña, emitido por el departamento de cobranza judicial Banco Estado. Con fecha 20 de febrero de 2023: A la presentación del ejecutante de fecha 16 de febrero de 2023, folio 5: Dese estricto cumplimiento a lo ordenado con fecha 15 de febrero de 2023, folio 4. Presentación de fecha 27 de febrero de 2023: Que por esta presentación, vengo en cumplir lo ordenado por S.S., aclarando S.S. que el monto adeudado por el ejecutado, y por el cual se solicita despachar mandamiento de ejecución y embargo asciende a la suma de 294,002972 UF equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.214.372 por concepto de dividendos impagos, más los intereses propios del crédito (corrientes), moratorios penales y costas, conforme certificado de deuda del ejecutado que se acompañó con fecha 16 de febrero, emitido por el departamento de cobranza judicial Banco Estado. Con fecha 02 de marzo de 2023: Por cumplido lo ordenado, proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré, de fecha 27 de enero de 2023: A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al primer otrosí: Téngase presente; Al segundo otrosí: Por acompañados documentos en la forma señalada. Custodia N°224; Al tercer otrosí: Siendo una facultad privativa del Tribunal, no ha lugar, reitérese en su oportunidad; Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado documento, con citación; Al quinto otrosí: Tratándose de un tribunal que no realiza notificaciones vía correo electrónico y que carece de los medios técnicos para efectuarlo, no ha lugar a la notificación por correo electrónico; Al sexto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder. En San Felipe a 02 de marzo de 2023. Mandamiento de ejecución y embargo: El RECEPTOR JUDICIAL en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a don ISMAEL CUSTODIO URDILES BURGOS, domiciliado en calle CARMEN CONDELL N° 994, comuna de SAN FELIPE Y/O CALLE NAVARRO, N° 27, SAN FELIPE, para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente la cantidad de 294,002972 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos moneda nacional al día 18 de noviembre de 2022, la cantidad de \$10.214.372.- (Diez millones doscientos catorce mil trescientos setenta y dos pesos), más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de 02 de marzo de 2023, en los autos caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con URDILES", Rol C-336-2023 de este Tribunal.- Presentación de fecha 12 de septiembre de 2023: Solicita notificación por avisos. Con fecha 15 de septiembre de 2023 el 1° Juzgado de Letras de San Felipe proveyó a fs. 36: Al escrito de la parte ejecutante de fecha 12 de diciembre de 2023, folio 35: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal. Asimismo, se hace presente que el extracto deberá ser redactado por el solicitante y remitido al Sr. Secretario del Tribunal o quien lo subroge para efectos de su autorización.

Se fija fecha para el requerimiento de pago, el día 05 de diciembre de 2023 a las 11.00 horas, a fin de que el ejecutado sea requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.

Secretaría

Nuevo problema administrativo frena entrega del cuartel de Bomberos de Curimón

Un nuevo problema, esta vez de carácter administrativo, está frenando la entrega del cuartel de la Quinta Compañía de Bomberos de Curimón. El Gobierno Regional (GORE) no ha podido recepcionar finalmente la obra, debido a que existe una traba que debe resolver el municipio de San Felipe.

El consejero regional (CORE), **Iván Reyes**, explicó que «lamentablemente el cuartel de la Quinta Compañía ha sufrido un nuevo retraso producto de algunas obras que se ejecutaron y que no estaban autorizadas por el Gobierno Regional, y

• Obras no informadas al Gobierno Regional impiden que éste sea inaugurado.-

en un proceso de fiscalización, se encontró que el municipio había autorizado algunas obras menores y que definitivamente, al no estar autorizadas por el GORE, se le comunicó al municipio que debía cancelarlas producto que no había hecho la solicitud de modificación del proyecto y tampoco la autorización de estas obras».

Es por esto que se «genera una traba administrativa mientras el municipio no logre solucionar esa situación, lamenta-

blemente no se puede hacer la recepción final de parte del Gobierno Regional y la entrega al municipio como corresponde», precisó.

En concreto, son trabajos menores que se ejecutaron por parte del municipio, según detalló el CORE, y que no fueron autorizados ni informados al Gobierno Regional.

«Son obras menores, estamos hablando de 20 a 25 millones de pesos, tengo entendido que es una parte de la fachada que se modifi-



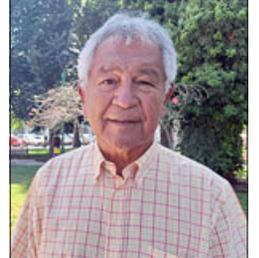
El nuevo Cuartel de la Quinta Compañía de Bomberos de Curimón, deberá seguir esperando por la entrega oficial.

có. Sostuve una reunión con la Secplac y la ITO y el jefe de división de inversiones del GORE, pero el jefe de división fue claro, en una fiscalización del GORE se encontró que sin autorización se hicieron las modificaciones», agregó.

En este contexto, Iván Reyes comentó que «es lamentable lo sucedido, porque se supone que hay experiencia, entes técnicos, los mandantes en este caso es

la Municipalidad de San Felipe, y ellos saben que no podían hacer modificaciones al proyecto sin la autorización del GORE».

Asimismo, y en cuanto a cuál es el mecanismo para soslayar esta situación, el CORE de la provincia de San Felipe sostuvo que «el municipio tiene que pagarle a la empresa las obras que se hicieron y que no estaban contempladas en el proyecto. Esto depende so-



Iván Reyes, consejero regional.

lamente del municipio quien subsane el problema que ellos mismo generaron y no sabemos cuánto tiempo más podrían demorarse en solucionar este problema», cerró.

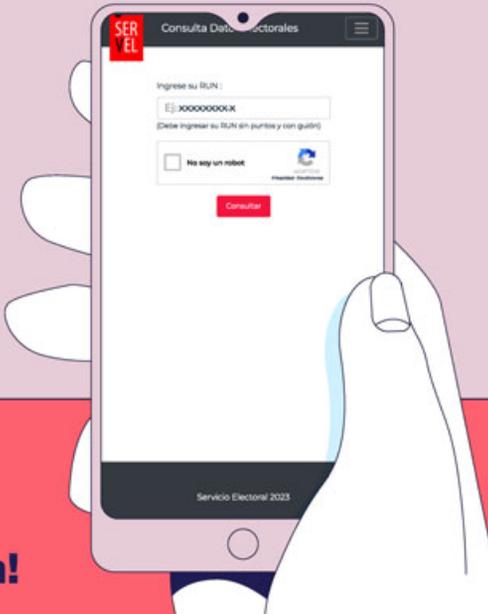


PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023+

INFÓRMATE

DECIDE

¡VOTA!



PARA EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

Es clave saber si fuiste designado vocal, conocer tu mesa y local de votación.

¡Pueden ser diferentes a los de la última elección!

Revísalos en consulta.servel.cl



Revisa la propuesta de texto constitucional en servel.cl y mantente informado sobre el Plebiscito y las fechas más relevantes en nuestras **redes sociales verificadas** o llamando al **600 6000 166**.

 @servel.chile

 Servicio Electoral de Chile

 @ServelChile

 @ServicioElectoralCl

Hoy vence plazo para presentar excusas de quienes han sido designados vocales de mesa

Hoy miércoles vence el plazo para que quienes hayan sido designados vocales de mesa para el próximo plebiscito, presenten sus excusas. El trámite se debe realizar en el Conservador de Bienes Raíces de nuestra ciudad.

• **Trámite debe realizarse en el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe.-**

Para saber si ha sido designado vocal de mesa, recuerde que debe ingresar al sitio <https://consulta.servel.cl/> e ingresar su cédula de identidad.

El delegado presidencial provincial, **Daniel Muñoz Pereira**, explicó que «el plazo que hay para las excusas es hasta el día miércoles (hoy), en donde pueden presentar sus excusas quienes

REZA.- Nueve Avenidas durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.

P.A.F.



Hasta hoy hay plazo para presentar las excusas para quienes hayan sido designados vocales de mesa.

no puedan realizar esta labor, entendiendo claramente que este proceso es el 17 de diciembre, la elección por el plebiscito respecto de la propuesta constitucional».

Asimismo, Muñoz detalló que «el voto es obligatorio, por tanto, hasta el día de mañana (hoy) están los mecanismos para presentar las excusas correspondientes de

los vocales de mesa».

Respecto de las coordinaciones para el transporte gratuito desde seccionales alejadas a los locales de votación, el delegado provincial sostuvo que «hay un plan respecto de la contratación de los servicios de transporte en las localidades rurales, en donde se va a acercar a las personas a sus

locales de votación, eso está coordinado y pronto a ejecutarse, así que tendremos el servicio de traslado de personas, por transporte público contratado especialmente para la ocasión del sufragio», finalizó.

El listado con los vocales de mesa reemplazantes, serán publicados este sábado por parte del Servel.

EXTRACTO

Por resolución de 7 de mayo de 2021, en causa sobre **declaración de interdicción rol V-269-2023**, del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, caratulado «**Aravena**», se cita a audiencia de parientes para el día 6 de diciembre de 2023, a las 11,00 horas, mediante video conferencia, link <https://zoom.us/j/92921365858>, para efecto de declarar interdicta a doña **CORINA DE LAS MERCEDES PINILLA LEIVA**, y nombramiento de curador de esta a don **DANY ENRIQUE ARAVENA PINILLA**. Ricardo Araya Quiroga Secretario Subrogante Primer Juzgado de Letras de San Felipe.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

Cancelan alerta amarilla para Los Andes y San Esteban por crecida del río Aconcagua

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) canceló la alerta amarilla que había establecido durante la madrugada de este martes para las comunas de Los Andes y San Esteban; esto, debido al importante aumento del caudal del río Aconcagua a raíz de los deshielos en la cordillera producto de las altas temperaturas que se han registrado en el valle del Aconcagua.

En el transcurso de la mañana, **Patricio Araneda**, director regional (s) de Senapred, indicó que, si bien se canceló la alerta amarilla, continúa el monitoreo constante del caudal del río.

«Se debe al aumento de los caudales que son registrados por las estaciones de monitoreo de la Dirección Ge-

• Senapred sigue monitoreando el nivel del río que ha crecido producto de los deshielos en la cordillera.-

neral de Aguas y que son vinculados a los deshielos asociados al aumento de temperatura en el sector cordillero. Finalmente, se cancela dicha alerta amarilla a las 10:40 de la mañana, conforme a la disminución del riesgo asociado a esta amenaza», señaló.

Por su parte, el alcalde de la comuna de Los Andes, **Manuel Rivera**, señaló que «era evidente, predecible que íbamos a tener una cantidad mayor de caudal en nuestro río Aconcagua, producto de que lo vimos durante el invierno por la nieve en la cordillera, eso hace que la mayor cantidad de temperatura va a implicar una mayor cantidad de deshie-

lo».

En este sentido, el edil sostuvo que «como sabemos, el aumento de la temperatura en la tarde hace que eso se evidencia en términos de la pasada en las partes sensibles y la estación donde se mide el caudal en la comuna de Los Andes, aumentó considerablemente, por lo tanto, Senapred nos evidencia con la alerta la posibilidad de desborde del río».

Rivera además agregó que el mayor riesgo ante la crecida del río está en los sectores altos de la comuna, por lo cual se continúa con un monitoreo constante de la situación.

«Hacia arriba si



Este era el caudal del río Aconcagua durante la mañana de ayer.

nos preocupa el aumento del caudal, sobre todo por la actividad minera, a propósito de lo que tiene que ver con 'Riecillo', en que los cauces son bastante menores, y hay muchos, algunos de forma irresponsable, muchas viviendas que están ubicadas en esos cauces y que podrían verse afectadas por los eventuales crecimientos de los caudales», añadió.

Asimismo, **Carlos Álamos**, director del departamento de Emergencias de la Municipalidad de San Esteban, detalló que durante la madrugada del martes, el río superó el nivel es-

tablecido por lo que se decretó la alerta amarilla.

«Durante la madrugada el río Aconcagua registró un peak de 145 metros cúbicos por segundo, sobrepasando el umbral de 143 metros cúbicos por segundo que es la línea amarilla que permite mantener un monitoreo del caudal», precisó.

En este sentido, Álamos señaló que en «este momento disminuyó durante las primeras horas de la mañana, manteniéndose cerca de los 100 metros cúbicos por segundo, esto implica tomar algunas precauciones y recomendaciones a la

población».

Finalmente, el director de emergencias de San Esteban aseguró que están en constante contacto con las personas de los sectores altos de la comuna, así como también realizó un llamado a las personas a no acercarse a los afluentes del río.

«Se registran aumentos importantes en otros afluentes del río Aconcagua, en el caso de la comuna de San Esteban el estero San Francisco como el río Colorado, tienen aumento importante, por ende, el llamado a la comunidad a no hacer cruces», cerró.

Año parvulario 2024.-

Postulación a salas cuna y jardines infantiles Integra finaliza el 30 de noviembre

Fundación Integra recordó a las familias que el proceso de postulación a las salas cuna y jardines infantiles que la institución posee a lo largo del país, finaliza este jueves 30 de noviembre a las 18:00 horas, por lo cual el llamado es a ingresar desde cualquier teléfono celular, computador o Tablet al sitio web www.integra.cl y seguir todos los pasos que indica la plataforma.

En la Región de Valparaíso, Fundación Integra cuenta con 110 jardines infantiles, salas cunas y modalidades no convencionales, 12 de estos establecimientos están ubicados en la

Provincia de San Felipe y 10 en la provincia de Los Andes, a los que pueden postular las familias de la zona a través de la plataforma de postulación.

Para iniciar la postulación hay que ingresar al sitio web de Fundación Integra y presionar 'Postula aquí', desplegándose la página de **Postulación 2024** donde se debe pinchar 'Entrar'. Acá el sistema solicitará un correo electrónico y contraseña. Si es la primera vez que se realiza este proceso, es necesario registrarse. Quienes ya han postulado antes, pueden utilizar las credenciales de acceso re-

gistradas previamente.

Luego de ingresar a la plataforma, las familias deben seguir los pasos que indique el sistema, donde se solicitarán diversos datos entre ellos el RUN de la niña o niño. En el caso de las familias migrantes que aún no cuenten con registro chileno, podrán utilizar el Identificador Provisorio del Estudiante (IPE), que se obtiene en www.ayudamineduc.cl.

Es importante consignar que los resultados se conocerán el próximo 20 de diciembre, mientras que las familias a quienes se les asignó un cupo, a partir del día 26 de di-

ciembre deberán concurrir a la sala cuna y/o jardín infantil respectivo para realizar la matrícula de forma presencial.

Junto a ello, desde Fundación Integra también indicaron que la plataforma permite que las familias postulen a todos los establecimientos educativos que estimen convenientes, considerando la cercanía al hogar o lugar de trabajo, proyecto educativo o si cuentan con Reconocimiento Oficial del Estado, entre otros factores.

Quienes requieran mayor información sobre el proceso de postulación, pueden con-

• Desde la entidad indicaron que las familias pueden postular hasta las 18:00 horas del jueves 30 de noviembre en www.integra.cl, mientras que los resultados se conocerán el 20 de diciembre.

• En la provincia de San Felipe, Fundación Integra cuenta con 12 establecimientos a los que pueden postular las familias. Mientras que en la provincia de Los Andes se suman otros 10.

sultar en el sitio web www.integra.cl, al servicio de atención telefónica **800 540 011** o las redes sociales oficiales de Fundación Integra.

¿A QUÉ NIVEL DEBE ASISTIR MI HIJA O HIJO SEGÚN SU EDAD?

• Sala Cuna Me-

nor: 0 a 1 año.

• Sala Cuna Mayor: 1 a 2 años (edad cumplida a marzo 2024, 1 año).

• Nivel Medio Menor: 2 a 3 años (edad cumplida a marzo 2024, 2 años).

• Nivel Medio Mayor: 3 a 4 años (edad cumplida a marzo 2024, 3 años).

Presidente del Comercio San Felipe y horario de cierre

«Se conversará con los comerciantes para alargar horario»

Más de algún sanfelipeño ha comentado lo temprano que cierra el comercio local en San Felipe. A propósito de esto nos propusimos conversar con el nuevo presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe, **Mauricio Rivera Aguayo**, para obtener alguna respuesta o reflexión y justamente lo encontramos haciendo trámites bancarios.

- Presidente, a las siete, siete y media de la tarde las calles están desiertas y el comercio local, algunos, cerrados. ¿Qué pasa, hay algún horario?

- Ese horario quedó así estipulado de la época de pandemia, la gente no quiso trabajar hasta más tarde por esa situación y se ha intentado conversar con los comerciantes, inclusive ya se va a conversar nuevamente con ellos para ver el alargue del horario, para que también ellos se coordinen bien, porque muchas veces tienen que alargar el horario de sus trabajadores, como se han acostumbrado a ese tipo de horarios, entonces igual se está conversando para como lo pueden solucionar de esa manera para que aumenten las ventas y a la vez no tengan tanto gasto.

- Esa conversación, ¿podría alargar el horario? porque de repente en redes sociales se critica mucho el horario del comercio local por parte de la gente

común y corriente.

- Exacto, como le decía, estamos conversando, eso falta que se pongan de acuerdo, nosotros hemos ido por varios sectores, las calles, viendo con los mismos locatarios de distintos lugares. Muchos están de acuerdo, otros no, pero la idea es que se pongan de acuerdo para que esto funcione, porque la gente muchas veces sale del trabajo a las siete y media y está todo cerrado, por eso se tienen que ir a los negocios más grandes, los mall y todo eso, así es que la idea es esa, de poder conversar con ellos para que puedan ponerse bien de acuerdo, coordinar sus trabajos con sus trabajadores y poder alargar los horarios, sobre todo en el verano y para que todos podamos aumentar las ventas también.

- ¿Se tratan estos temas en sus reuniones como Cámara de Comercio?

- Exacto, en todas estas reuniones, como los cierres, igual en el verano queremos hacer lo que se hacía siempre, que son los cierres de las calles para que la gente pueda caminar tranquilamente y puedan hacer sus compras navideñas también.

- ¿Qué pasa con el tema delincriminal, los afecta?

- Exacto, esto es a nivel nacional, pero igual aquí nosotros hemos estado con reuniones, trabajando conjuntamente con la

municipalidad, ellos tienen una oficina de seguridad; con Carabineros también hemos estado en reuniones trabajando, igual están haciendo rondas y por eso nosotros también, si vamos a trabajar, a alargar los horarios, tiene que ser conjuntamente con ellos para que los comerciantes se sientan protegidos también y puedan abrir hasta más tarde. Muchas veces cerraban porque había mucha delincuencia.

- Pero presidente, es raro porque en calle Traslaviña, en un emporio, robaron como dos veces habiendo cámaras y a 50 metros de donde se ubican los operadores, entonces ¿no funcionan, qué pasa con eso? No sacan nada con hacer reuniones si al final en la práctica siguen robando en el centro.

- Claro, es que ese es problema, nosotros también lo hemos llevado a la mesa, muchas veces pasa eso, ellos no dicen «bueno, nosotros hacemos nuestro trabajo, lo malo que las leyes no las podemos cambiar», con respecto a que la gente vuelve a salir, entonces en ese aspecto es como a nivel nacional. Se han hecho las cosas, se está trabajando, hemos puesto las inquietudes, ellos están haciendo su trabajo, igual insistimos, si pasa esto volvemos a insistir, somos quisquillosos en esa parte, así es que estamos en eso, esta-

mos trabajando.

- En calle Salinas, a 30 metros de la Municipalidad, hubo un robo millonario a una joyería, relojería, entonces ¿funciona o no funciona este tema de la seguridad?

- Mire, nosotros hemos hecho catastro con ellos, está funcionando por ejemplo de acuerdo a las estadísticas que ellos tienen, pero también llamamos a la gente que haga la denuncia; a veces no las hacen por ello manejan de repente muchas veces estadísticas que no son las reales, porque la gente tiene miedo o se siente abandonada. Lo que hemos tratado de hacer que también los Carabineros nos han dicho lo mismo, de la Delegación de acá, que denuncien porque eso a nosotros nos sirve por la estadística y podemos pedir más recursos. Eso es lo que podríamos hacer por el momento, nosotros no somos fiscalizadores como Cámara de Comercio, pero estamos apoyando como representante del comercio que somos.

- ¿Qué opinión tiene del comercio ambulante, es perjudicial o no para ustedes?

- No, si igual perjudica, nosotros siempre hemos llamado a que todos se formalicen, tenemos las puertas abiertas. Tiempo atrás, con el directorio antiguo, pudieron muchos de ellos empezar a formalizarse, inclusive la Cámara los ayudó



Mauricio Rivera Aguayo, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe.

en la parte capacitación, los preparó, les hizo iniciación de actividades como correspondía, y esos mismos ahora están trabajando, entonces a eso volvemos a llamar, que hay que hacer algo respecto a eso, porque como dicen afecta también al comercio, y eso como le digo, si se junta delincuencia, esa es tarea de Carabineros que tienen que fiscalizar junto con la municipalidad.

- Algunos comerciantes nos dicen que antiguamente la Cámara de Comercio tenía 'peso' en San Felipe. Por ejemplo se cambió recorridos, hubo locales que les comenzó a ir mal, bajas ventas por el cambio de tránsito y algunos salieron perjudicados. ¿Tienen peso los comerciantes en San Felipe o no para las medidas que muchas veces se aplican?

- Bueno, ahí hubo un quiebre muy grande porque no se les tomó en consideración las cosas que muchas veces decían. También hubo pelear, de todo, como le

digo la idea es reencontrar nuevamente a ellos.

- ¿Volver a tener ese peso?

- Volver a tener ese peso. Nosotros como le digo los apoyamos, capacitamos, preparamos para las metas objetivos que ellos quieran cumplir, esa es la idea.

- Una reflexión final de todo esto.

- Nosotros somos nuevos acá, no estaban muy contentos con la cámara los asociados, entonces llamamos nuevamente a que vuelvan, queremos representarlos de la mejor forma, pero siempre apoyados por ellos también. Este trabajo es común, nosotros vamos a hacer cosas, pero si ellos no nos apoyan, no podemos hacer nada tampoco.

- ¿Para qué sirve la cámara de comercio?

- La cámara sirve para eso, nosotros ser representantes ante las autoridades para verle otorgamiento de que ellos puedan beneficiarse de descuentos en algunas cosas, capacitación en charlas, prevención de delitos, riesgo, en todas esas cosas.

Categoría U13 Damas y Varones:

Unión Volley logra Copa de Plata y Oro en torneo de voleibol en Argentina

Puras y buenas noticias para el voleibol sanfelipeño, porque en el campeonato **Copa Hugo Martín**, desarrollado en la ciudad de San Juan, Argentina, el equipo de varones U13 de **Unión Volley** San Felipe se coronó campeón, ganando la 'Copa de Oro', mientras que las damas U13 hicieron lo mismo logrando el primer lugar, adjudicándose la 'Copa de Plata' del mismo campeonato.

La información la entregó a nuestro medio el director técnico del equipo, **Mirko Bonacic**, señalando que «el equipo damas Sub-13 se coronó campeón, Copa de Plata, jugó 9 partidos ganando 7 de ellos, logrando el primer lugar en la categoría U-13 damas. Y el equipo varones de forma invicta logró el campeonato, titulándose cam-

peón en *Copa de Oro del campeonato Hugo Martín desarrollado en el Club Hispano en la ciudad de San Juan, en Argentina. Ambos elencos, únicos de San Felipe, participando en damas y varones, logrando estos dos primeros lugares muy, muy merecidos y muy contentos nosotros por este logro obtenido*», reconoce.

El Club Unión Volley San Felipe viene a coronar un año lleno de victorias, «de triunfos, de primeros lugares. Hace un par de semanas estábamos celebrando el primer lugar de la copa 'Promesas de Manquehue', luego al disputar las finales en San Felipe obteniendo primeros lugares en sub-13, sub-15, sub 17 varones. Siendo el club con más triunfos de la ciudad, tanto a nivel de la asociación como a

nivel de la *Liga Nacional de Menores, y este próximo fin de semana representamos a la ciudad, a la asociación, en el Campeonato Nacional Federado sub-15 varones que se va a desarrollar en la ciudad de Linares. El siguiente fin de semana del 8 al 10 estaremos compitiendo en la Copa Sub-18 en Mendoza, en un torneo internacional, estaremos yendo con los equipos Sub-17 damas y Sub-17 varones, que este fin de semana en forma paralela estuvieron compitiendo en el clasificatorio para la Copa Italia que se va a desarrollar del 13 al 19 de diciembre. Ambos elencos, tanto el masculino como el femenino Sub-17, van a estar en Mendoza de la semana del 8 al 10 para luego, a la siguiente semana, disputar el cuadro principal*



Equipo femenino U13 del Club Unión Volley logró el Primer lugar Copa de Plata Hugo Martín, en San Juan, Argentina.



El equipo U13 varones, campeones de la Copa de Oro, Copa Hugo Martín, San Juan, Argentina.

de la copa internacional 'Italia 2023'», señala.

ESTAN CONTENTÍSIMOS

«Estamos contentísimos porque el triunfo de los chicos sub-13 y de las chicas sub-13 este fin de semana, viene a darnos este empujón anímico para terminar la temporada de la forma brillante que se está terminando. Muy...

muy contentos. Agradecemos siempre la difusión y el apoyo».

En la final el equipo U13 varones derrotó a su similar del Estadio Italiano por 2 set a 1. Mientras que las damas U13 a los locales Club Hispano por 2 set a 0.

En cuanto a premios individuales, lograron el Mejor Punta y Mejor Jugador del Torneo que fue **Clemente Vergara**, «no tuvimos más premios y eso me llama la atención a mí porque en definitiva el equipo se ve bien, no hay quienes luzcan más que uno, sino que el sistema de juego que estamos tratando de imprimirle a este equipo, tiene que ver con una en-

trega permanente y con un sistema colectivo de juego por sobre las individualidades. Fue campeón invicto, no perdió ningún partido, de igual forma como lo hicimos con el 'Promesas de Manquehue', invicto sin perder ningún partido; eso nos hace pensar que vamos por buen camino», concluye el profesor Mirko Bonacic.

Además participó el equipo U13 varones de Unión Volley San Felipe.

REZA

Nueve Avemarías durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.

A.C.



Ambos equipos ganadores en Argentina en Copa de Plata las damas U13 y Varones U13 Copa de Oro. En San Juan Mendoza.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Con partidos de alta intensidad partió la Copa Juan Arancibia Yáñez

Haciendo frente y resistiendo el intenso calor que se dejó sentir en la ciudad, el domingo último empezó a jugarse la 'Copa Juan Arancibia Yáñez' en su versión todo competidor.

La jornada cesteira dominical fue abierta con el lance entre los jóvenes quintetos de San Felipe Basket y Lazen. La victoria quedó en manos de los sanfelipeños (59-57), que

están aprovechando esta competencia para prepararse para lo que será su próxima incursión en el Campioni Del Domani.

Dentro de la cita con el balón anaranjado, destacaba también el pleito a cargo de Sonics y Putaendo Basketball. Dando una muestra del crecimiento que viene experimentado la disciplina en la histórica comuna acon-

cagüina, los putaendinos se hicieron del triunfo mediante un corto, pero preciso 44-37.

El Fortín Prat fue testigo del estreno en sociedad del Lincés, un equipo conformado en su mayoría por jugadores venezolanos. IAC, su rival de turno, no pudo sostener su buen inicio de partido, con lo que terminó inclinándose 69 a 59. El cuadro estudiantil pagó



El Prat tuvo un debut triunfal en la Copa Juan Arancibia.

caro sus irregulares segundo y tercer cuartos.

En tanto los anfitriones (Prat) res-

pondieron plenamente a su condición al vencer con claridad 75 a 51 al CD Canguros. Este

resultado y marcador, dejan en claro que tempranamente los pratinos son candidatos al título.

Clásico entre Putaendo y San Felipe se jugará en el Estadio Municipal

La Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Quinta región (ARFA Quinta) oficializó que el partido correspondiente a los cuartos de final del torneo Regional Femenino entre las se-

lecciones de San Felipe y Putaendo, se jugará el próximo sábado en el estadio Municipal de San Felipe.

El duelo entre los conjuntos acon-cagüinos ha despertado mucho interés

en el medio local, a raíz que ambos combinados han mostrado excelentes performances en la competencia regional, recibiendo ambas la chapa de favoritas, por lo que muchos dicen que

estaremos en presencia de una final adelantada.

Los otros pleitos correspondientes a la ronda de los ocho mejores del

certamen femenino, se jugarán también durante la jornada sabatina en el estadio Lucio Fariña de Quillota, recinto que será sede

de los choques: Cartagena – Pedro Aguirre Cerda; Puertas del Pacífico – Los Placeres; La Ligua – Las Achupallas.



La selección de San Felipe tendrá la ventaja de la localía en su enfrentamiento contra Putaendo.



CAMIÓN GRÚA CAMA PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2 - 7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1252

Solución #1251

C	O	C	O	A	M	E
O	T	R	O	M	I	T
N	I	E	M	A	N	N
R	A	P	A	N	U	I
M	O	N	O	T	E	I
O	R	U	M	P	A	S
R	D	E	B	A	S	
A	E	V	O	R	P	
O	N	A	S	P	E	
D	E	S	M	A	N	

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
 Fono 342421902

ist
 especialistas en prevención

www.ist.cl
 Merced 565, San Felipe Edificio IST
34 251 1457
34 259 5500

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
 TECNOLGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013
- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**

 <p>AMOR: Iniciar una relación siendo honesto/a desde un principio es un paso importante para mostrar los cambios que ha habido en usted. SALUD: Su fuerza interior puede ayudarle mucho a combatir los estados depresivos. DINERO: Sienta orgullo de trabajar para conseguir sus metas. COLOR: Crema. NÚMERO: 9.</p>	 <p>AMOR: Dialogar siempre será mucho mejor que discutir. Pero también es importante tratar de llegar a acuerdos. SALUD: Si logra equilibrar su organismo dará el primer paso para sentirse bien. DINERO: Precaución con las complicaciones en las finanzas. COLOR: Verde. NÚMERO: 4.</p>	 <p>AMOR: No desilusione a las personas que están a su lado solo por hacerle caso a su orgullo. SALUD: Salud estable y sin grandes altibajos. DINERO: La situación aún no se estabiliza del todo, es mejor que frene un poco esos proyectos. COLOR: Granate. NÚMERO: 2.</p>
 <p>AMOR: Entienda bien que las dudas sólo terminan por perjudicar las relaciones de pareja. SALUD: Alejese de cualquier situación que le perturbe su tranquilidad emocional. DINERO: Aunque su trabajo no sea de su total agrado debe ponerle todo el empeño. COLOR: Rojo. NÚMERO: 5.</p>	 <p>AMOR: Analice si realmente vale la pena arriesgar todo por una simple ilusión. SALUD: No se descuide con las corrientes de aire ya que pueden complicarle la jornada. DINERO: Cuidado, el dinero fácil termina trayendo problemas. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.</p>	 <p>AMOR: Si comienza a mentir desde ahora, esta se puede convertir en una bola de nieve sin control. Por favor evítelo. SALUD: Disminuya un poco el consumo de azúcar. DINERO: No se deje engañar con ofertas laborales tan ideales. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 11.</p>
 <p>AMOR: Las cosas que se inician en base a una mentira terminan tarde o temprano en un fracaso rotundo. SALUD: Dolores de cabeza, tenga cuidado con los síntomas. Es mejor que se controle. DINERO: Cuidado con los asuntos legales. COLOR: Café. NÚMERO: 6.</p>	 <p>AMOR: En realidad usted no está solo/a como muchas veces lo ha pensado, tiene mucha gente a su alrededor. Vea las cosas de otra manera. SALUD: Cuidado con el estrés este fin de mes. DINERO: No sienta vergüenza de pedir trabajo, muy por el contrario. COLOR: Rosado. NÚMERO: 30.</p>	 <p>AMOR: Tiene un hermoso corazón que vale la pena ser amado, pero se está dejando guiar por el temor y eso no es bueno. SALUD: El alcohol también base que aumente de peso. DINERO: La situación es compleja, pero si usted no se rinde logrará el éxito. COLOR: Celeste. NÚMERO: 3.</p>
 <p>AMOR: Es importante para la relación que conquiste día a día a la persona que tiene a su lado. SALUD: El sedentarismo siempre termina causando daño en el organismo. DINERO: Programe sus compromisos y cumpla con cada uno de ellos. COLOR: Azul. NÚMERO: 11.</p>	 <p>AMOR: Hable las cosas con verdad, tal vez la otra persona le dé el tiempo que necesita. SALUD: Debe bajar un poco las revoluciones o puede dañar su organismo. DINERO: Cuidado con verse envuelto/a en problemas en su trabajo. COLOR: Lila. NÚMERO: 21.</p>	 <p>AMOR: Quien desea jugar debe estar dispuesto/a a perder o a ganar. SALUD: Cuidado por favor ya que la pandemia aún está bastante presente en el mundo y el país. DINERO: Comience a ordenar sus asuntos para que su fin de mes no sea tan malo. COLOR: Marrón. NÚMERO: 18.</p>

